Moción de Orden del Día N° 8488

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:47

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tacabamba es uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, ubicada en el departamento de Cajamarca en el Norte del Perú.

Que, su creación política distrital y según Ley S/N se realizo el dia 17 de octubre del año 1893, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, limita por el Norte con el distrito de Anguía; por el Este con el distrito de Chimbán; por el Sur con los distritos de Paccha y Conchán; y por el Oeste con el distrito de Chiguirip.

Que, etimológicamente Tacabamba proviene de dos voces quechuas: "Tacay" que significa golpear y "Bamba" que viene de "pampa", que significa llano cubierto de pastos. Es así que su significado completo es "Pampa del Golpe", tal como lo identificaban así los aborígenes del lugar.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, Tacabamba es denominada como "La Sucursal del Cielo", y considerada "La tierra de las Limas" por la gran producción de este fruto, además es un distrito agrícola, ganadero y textilero distinguiéndose este último por "El Pañón Tacabambino", los cuales constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose La Catarata El Cóndac, los Baños termales de la Quinta y Cumpampa, la Ciudadela Inca Tacaypampa, el mirador Capilla de Chalpón, entre otras.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tacabamba, por motivo de conmemorarse este 17 de octubre del 2023, el centésimo trigésimo aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Dante Luis Tiravanti Delgado, alcalde distrital de Tacabamba, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 16 de octubre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2023 17:22:46-0500